

LA RELATIVIDAD LINGÜÍSTICA: EN BUSCA DE UN TERRITORIO LÓGICO

LINGUISTIC RELATIVITY: IN SEARCH OF A LOGICAL TERRITORY

David Durán Martínez

Blanco Salgueiro, A. (2017): *La relatividad lingüística (Variaciones filosóficas)*. Madrid, 2017, 304 páginas.

ABSTRACT

The thesis of the cognitive impact of language holds that human languages nontrivially affect human thought. In turn, there is linguistic diversity, to the extent that there are several thousand human languages currently in the world. Then, there is linguistic relativity, that is, cognitive diversity among speakers of different languages. In this context, the book explores the many intermediate positions that move away from the classic divergences between linguistic determinism and the total autonomy of thought.

KEYWORDS: Linguistic relativity, linguistic diversity, cognitive impact of language, cognitive diversity, logical space.

RESUMEN

La tesis del impacto cognitivo del lenguaje sostiene que las lenguas humanas afectan de forma no trivial al pensamiento. A su vez, existe diversidad lingüística, en la medida que hay varios millares de lenguas humanas que se hablan actualmente en el mundo. Luego, existe relatividad lingüística, esto es, diversidad cognitiva entre los hablantes de las diferentes lenguas. En este contexto, el libro explora la multitud de posturas intermedias que se alejan de las divergencias clásicas entre el determinismo lingüístico y la total autonomía del pensamiento.

PALABRAS CLAVE: Relatividad lingüística, diversidad lingüística, impacto cognitivo del lenguaje, diversidad cognitiva, espacio lógico.

La relación entre el lenguaje y el pensamiento humanos es una cuestión ya clásica dentro de la filosofía del lenguaje y de la mente. Por norma general, se han venido sosteniendo posturas polarizadas completamente divergentes entre sí, a saber: o el pensamiento está absolutamente supeditado al lenguaje, cerrando la posibilidad a una autonomía de los procesos mentales; o, por el contrario, existe una completa independencia entre ambos. Dentro de este contexto, la hipótesis de la relatividad lingüística, que da título a la obra reseñada, sostiene que la diversidad lingüística, esto es, la pluralidad de lenguas humanas, conlleva una diversidad cognitiva. De ahí, suelen extraerse múltiples consecuencias controvertidas; por ejemplo, utilizando las palabras de Steiner, que cuando muere una lengua, con ella muere un mundo.

El propósito general de la obra, dentro del contexto señalado y apoyándose en la hipótesis de la relatividad lingüística, es tratar de vislumbrar *zonas de plausibilidad* dentro de unos *espacios lógicos* o de posibilidades que convergen hacia posturas intermedias que, a mi juicio, ponen de manifiesto todo el juego filosófico de la cuestión. De esta forma, el libro se hace cargo de tres elementos teóricos fundamentales que son puestos en conexión realizando un recorrido panorámico a través de las diferentes posturas filosóficas y de las surgidas dentro de las ciencias de la mente y del lenguaje. Estas son confrontadas, comparadas y discutidas para tratar de delimitar la plausibilidad que arrojan las diversas posiciones, con los matices propios (y extensísimos) que el estudio pormenorizado arroja.

El primer elemento nuclear es la denominada tesis del *Impacto Cognitivo del Lenguaje* (ICL), la cual sostiene que el lenguaje estaría involucrado de forma no trivial en el pensamiento humano. Así, se subrayan las funciones supracomunicativas de las lenguas asumiendo una concepción cognitiva del lenguaje. En otras palabras, que el lenguaje no posee *solo* una función meramente comunicativa, es decir, siguiendo con la terminología, que las lenguas no se agotan en una concepción comunicativa que encajaría con la noción tradicional no solo del lenguaje, sino también del pensamiento, según la cual “el pensamiento es algo interno e inaccesible excepto para su portador, mientras que el lenguaje es externo y observable públicamente” (Blanco Salgueiro, 2017, 22).

El segundo elemento sería la *Diversidad Lingüística* (DL), que se basa en el *factum* de que existe una pluralidad de lenguas humanas que difieren entre sí. El argumento es un poco más sutil, en el sentido de que establece unas diferencias no superficiales entre ellas, por lo que su formulación es que las lenguas (y variantes) difieren real o potencialmente en aspectos no triviales (*Id.* 124).

El tercer elemento es aquel que da título al libro, la *Relatividad Lingüística* (RL). Su formulación discurre entre los dos pilares teóricos anteriores silogísticamente

relacionados. Al comienzo del capítulo 4, el autor formula el argumento a favor de la relatividad lingüística de modo que queden incluidos en las premisas muchos matices examinados anteriormente en su tratamiento de las cuestiones del impacto cognitivo del lenguaje y de la diversidad lingüística:

Premisa 1 (ICL): El lenguaje [esto es, tales o cuales mecanismos, rasgos, aspectos o niveles de una lengua cualquiera] tiene efectos [más o menos fuertes, cuantitativos o cualitativos] sobre el pensamiento [en tales o cuales dominios cognitivos; en la versión más clásica, sobre la visión, interpretación o construcción de la realidad] y sobre la conducta.

Premisa 2 (DL): Pero las distintas lenguas [y/o variantes lingüísticas] difieren entre ellas [mucho o poco] en [todos o algunos] los aspectos que generan esos efectos cognitivos y conductuales.

Conclusión (RL): Luego existen diferencias cognitivas y conductuales entre los hablantes de lenguas [y/o variantes lingüísticas] diferentes (*Id.* 155).

La conclusión (RL) no puede resultar más contraintuitiva, pues apuntar que un hablante de español y otro de euskara tienen aptitudes cognitivas que difieren, aunque sea ínfimamente, en virtud de la lengua, resulta, cuanto menos, sorprendente. En cambio, RL arroja luz a estudios interdisciplinarios que muestran, por un lado, el constreñimiento al que se ven sometidos los hablantes de una lengua; y, por otro lado, las ventajas cognitivas propias que le otorga dicha lengua en virtud de su estructura semántica y sintáctica. Asimismo, ICL parece mostrar cierta dialéctica entre el lenguaje y el pensamiento que permite explicar, entre otras muchas cuestiones, la falta de proposicionalidad lógica en el pensamiento (esto es, la incapacidad de tener pensamientos estructurados) de los individuos con discapacidad auditiva prelingüística, como señala Oliver Sacks, en su libro *Seeing Voices* (1989).

Por otro lado, también se despliega la hipótesis del impacto cognitivo basado en las metáforas lingüísticas desde el enfoque general de la Teoría Conceptual de la Metáfora, a pesar de que Lakoff & Johnson sostienen que la metáfora es un fenómeno primariamente cognitivo y solo derivadamente lingüístico. Así, desde la perspectiva particular del neowhorfismo y su acento en la diversidad lingüística, se destaca la diversidad en el dominio de las metáforas lingüísticas, esto es, el pluralismo metafórico, que pone de manifiesto, en el plano intralingüístico, «la flexibilidad cognitiva de los hablantes monolingües» (*Id.* 216) y la diversificación que sufre el lenguaje metafórico en el plano interlingüístico, esto es, metáforas diversas acerca del mismo dominio (por ejemplo, el tiempo). Sea como fuere, se ponen de manifiesto ciertas influencias del lenguaje metafórico con respecto del pensamiento

metafórico, apelando a un argumento ontogenético que reconstruye el argumento general a favor de la relatividad lingüística, en este caso, también metafórica, además de un argumento *orwelliano* basado en el hábito. Así, se concluye que la Teoría Conceptual de la Metáfora es perfectamente compatible con una relatividad lingüística moderada despojando del ropaje determinista al whorfismo clásico.

Finalmente, el libro pone en conexión el externismo y la relatividad lingüística en base a dos posturas. La primera de ellas es el *argumento-tipo* de Burge, a favor del externismo social sobre los contenidos mentales del que se extrae una versión externista de la hipótesis de la relatividad lingüística pues, aunque Burge trata de mostrar que los factores sociales contribuyen a la individualización de los contenidos mentales, dichos factores atañen al significado público, esto es, la diversidad semántica, por lo que podemos construir entonces una «versión externista del argumento a favor de la relatividad lingüística del contenido (amplio), inspirada en las ideas de Burge (1979)» (Blanco Salgueiro, 253). La segunda postura es la Teoría de la Mente Extendida de Clark & Chalmers (1998), donde «la idea básica es que la mente no está encerrada en los límites del cráneo, o incluso en los del cuerpo, sino que se extiende más allá de ellos gracias a su acoplamiento (*coupling*) con distintos tipos de cosas que residen más allá de sus fronteras» (*Id.* 260). Así, el lenguaje es la principal (pero no la única) causa de la *extensión* de la mente humana, por lo que se concluye en una «versión extendida del argumento a favor de la RL de los estados y procesos mentales» (*Id.* 264).

En síntesis, RL, DL e ICL son tres nociones teóricas que, una vez que se despliegan con todos sus matices, permiten delimitar una *zona de plausibilidad* consistente dentro del *espacio lógico* entendido en términos wittgensteinianos, es decir, como el espacio de posibilidades de los estados de cosas. Además, también consigue dar cuenta de multitud de casos límite, especialmente problemáticos, como son aquellos en los que el pensamiento, por determinadas circunstancias, no se encuentra *impregnado* de lenguaje, apuntando a un impacto cognitivo no trivial del lenguaje y de la diversidad lingüística sobre distintos aspectos del pensamiento humano.

David Durán Martínez
Universidad Complutense de Madrid
daduran@ucm.es